



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 82/775 Año 2007 Folio N° _____
Asunto: INTEGRANTES SOCIEDAD DE ARTIGAS. CIUDAD.
S/ agilice trámites designación calle, nombre don
Mauro García Da Rosa.

Resolución N° 536/007 Artigas, 10 de setiembre del 2007.

VISTO: el Decreto Nro. 2.697 de la Junta Departamental de Artigas dictado con fecha 30 de agosto/ de 2007 designando con el nombre de Mauro García Da Rosa la / ex-calle Maciel de esta ciudad, en toda su extensión;

ATENTO: a las facultades conferi - das al Suscrito;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS;

R E S U E L V E:

1ro) Promulgar el Decre to Nro. 2.697 dictado por la Junta Departamental de Artigas / con fecha 30 de agosto de 2007.

2do) Cúmplase, insértese en el L.R., notifíquese, remítase fotocopia de la presente/ al Departamento de Recursos Humanos y Comunicación para su publicación y siga al Departamento de Acondicionamiento Urbano / para conocimiento, actualización del nomenclator (en planos e indicadores de calles). Cumplido, archívese.


SERAFIN LENCINA.
Secretario General.


JULIO CESAR SILVEIRA.
Intendente Municipal.